

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23903 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público la modificación sustancial de la concesión demanial de ECOCEUTA, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en su sesión celebrada el día 19 de julio de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), ha resuelto autorizar a ECOCEUTA, S.L., de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 82.2.b) y 88.2.d) del TRLPEMM, la ampliación del plazo de la concesión Núm. 122, situada en el muelle de Alfau (área funcional A-3) de la zona de servicio del puerto de Ceuta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 22 de julio de 2022.- Presidente, Juan Manuel Doncel Doncel.

ID: A220030857-1